

CONSTANCIA DE SECRETARIA. 28-06-2021. Informo al señor Juez lo siguiente:
1- La parte demandada aportó constancia de envío de la citación para la notificación personal.

2-La parte demandante allega nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO CON EL
NÚMERO 2020-00536
DEMANDANTE: BANCO MULTIBANK S.A. antes MACROFINANCIERA S.A. C.F.
DEMANDADOS: RUBELIA ARIAS VALENCIA.
ASUNTO: REPORTE DE CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA EFECTO DE
NOTIFICACIONES.

ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES, Mayor de edad, vecino y residente de Manizales, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.094.337 de Manizales, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 129.835 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte ejecutante, de manera comedida me permito informar al despacho que la dirección correcta para efecto de intentar la citación de la demandada de conformidad con el artículo 291 del Código General del Proceso, es la siguiente: **Calle 8, Nro. 3-21, Barrio Coroso, en el municipio de Aguadas, Caldas.**

Agradezco al despacho tener en cuenta la dirección informada para los efectos requeridos, en razón a que la inicialmente informada con la demanda presenta un error en la nomenclatura.

Cordialmente.



ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES
C.C. No. 75.094.337 de Manizales
T.P. No. 129.835 del C.S.J.

A DESPACHO.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 813

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR
DEMANDANTE: LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: RUBIELA ARIAS VALENCIA
RADICADO: 170014003002-2020-00536-00

Vista la constancia secretarial que antecede se DISPONE:

- 1- Tener como nueva dirección para notificar a la parte demandada la Calle 8, Nro. 3-21, Barrio Coroso, en el municipio de Aguadas, Caldas.

El demandante deberá ADVERTIR al demandado que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal:

<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

- 2- Requerir a la parte demandante para que proceda a notificar a la parte demandada, para lo cual se le concede el término de 30 días, so pone de aplicar el desistimiento tácito (art. 317CGP).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 29-06-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 14 de Mayo del 2021

HORA: 2:29:43 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Andres Mauricio Valbuena Torres, con el radicado; 202000536, correo electrónico registrado; valbuena.abogados@gmail.com, dirigido al JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
REPORTEDIRECCION.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210514142944-RJC-14740

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO CON EL
NÚMERO 2020-00536
DEMANDANTE: BANCO MULTIBANK S.A. antes MACROFINANCIERA S.A. C.F.
DEMANDADOS: RUBELIA ARIAS VALENCIA.
ASUNTO: REPORTE DE CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA EFECTO DE
NOTIFICACIONES.

ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES, Mayor de edad, vecino y residente de Manizales, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.094.337 de Manizales, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 129.835 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte ejecutante, de manera comedida me permito informar al despacho que la dirección correcta para efecto de intentar la citación de la demandada de conformidad con el artículo 291 del Código General del Proceso, es la siguiente: **Calle 8, Nro. 3-21, Barrio Coroso, en el municipio de Aguadas, Caldas.**

Agradezco al despacho tener en cuenta la dirección informada para los efectos requeridos, en razón a que la inicialmente informada con la demanda presenta un error en la nomenclatura.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JRV' with a stylized flourish at the end.

ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES
C.C. No. 75.094.337 de Manizales
T.P. No. 129.835 del C.S.J.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 01 de Junio del 2021

HORA: 11:39:37 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Andres Mauricio Valbuena Torres, con el radicado; 202000536, correo electrónico registrado; valbuena.abogados@gmail.com, dirigido al JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
ENTREGA291.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210601113937-RJC-32254

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE RADICADO SEGÚN
NÚMERO 2020-00536**

DEMANDANTE: LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: RUBELIA ARIAS VALENCIA

ASUNTO: Impulso de carga procesal de notificación – Se allega
certificación expedida por la empresa de servicio postal ENVIA–
Entrega efectiva de la comunicación de que trata el artículo 291
del Código General del Proceso.

ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES, Mayor de edad, vecino y residente de Manizales, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.094.337 de Manizales, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 129.835 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte accionante, con todo comedimiento y respeto me permito allegar para los fines procesales pertinentes, certificación de la empresa de servicio postal ENVIA, por medio de la cual se hace constar la entrega efectiva a la ejecutada, de la comunicación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso.

Igualmente, se allega copia cotejada de la respectiva comunicación.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JRV', with a long horizontal stroke extending to the left.

ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES
C.C. No. 75.094.337 de Manizales
T.P. No. 129.835 del C.S.J.

Señora
RUBELIA ARIAS VALENCIA
Calle 8, número 3-21, Barrio Coroso,
Aguadas, Caldas

Referencia : Proceso Ejecutivo Singular
Radicado según número 2020-00536-00
Demandante : LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. antes
BANCO MULTIBANK S.A.
Demandado : RUBELIA ARIAS VALENCIA
Asunto : Citación para notificación personal de auto por medio del cual
se libró mandamiento de pago, de conformidad con lo
dispuesto por el artículo 291 del Código General del Proceso.

Me permito informarle de manera comedida y respetuosa, que debe comparecer al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, ubicado en el PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO, ubicado en la Cra. 23 #21-48 de la ciudad de Manizales, Caldas, dentro del término de **DIEZ (10) días hábiles**, que se contarán a partir del día siguiente al del recibo del presente comunicado, con el propósito de realizar **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto fechado del 25 de enero de 2021, por medio del cual se **LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, promovido por LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. antes BANCO MULTIBANK S.A., bajo el radicado 2020-000-00536.

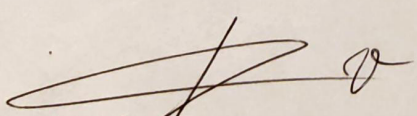
Para coordinar su ingreso al despacho judicial, dentro de los horarios de atención al público, se informa el teléfono y correo electrónico a través del cual podrá contactarse: teléfono: 8879650 extensión 11305 y 11307, correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 numeral 3 del Código General del Proceso.

Agradezco la atención que se sirva dispensar a la presente.

Cordialmente,

CONTENIDO POR:
Nombre: Jefferson B
Cédula:
Fecha: 14 Mes 05 2021
E-MAIL: 800.185.306-4


ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES
C.C. 75.094.337 expedida en Manizales
T.P. 129.835 del Consejo Superior de la Judicatura.
Dirección: Calle 20, Nro. 22-27, Edificio Cumanday, Oficina 606, Manizales
Teléfono: 884 78 30
Celular: (317) 647 3276



COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Principal: Carrera 86 N° 17 B - 10 Bogotá D.C.

MT MA CF PT PA ~~DE~~

El servicio de MENSAJERIA EXPRESA es prestado
para los envíos hasta de 5 kilogramos
Atención al usuario: PBX (1) 423 9666 - www.envia.co

GUÍA CONTADO No.

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mintic 001368 del 4/08/2020
vigilada y controlada por Mintic



071000049721

071000049721

FECHA ADMISIÓN:	ORIGEN CIUDAD - DPTO.	DESTINO CIUDAD - DPTO. / PAIS
14/05/2021	MANIZALES-CALDAS	Aguadas, Caldas
NOMBRE:	CIUDAD / CL / NIT:	UNIDADES:
Andres Mauricio Valhena T.	36094337	1
DIRECCIÓN:		PESO (Kgs/grs):
Calle 20 # 22-27 of. 606		1
CORREO ELECTRONICO:		PESO VOL. (Kgs):
		1
Trx / Cl	Código Postal Origen:	PESO A COBRAR (Kgs):
3176473276	070080000000	1
NOMBRE:	CÉDULA / T.I. / NIT:	VALOR DECLARADO:
Sra. Rubiela Arias Valencia		10.000
DIRECCIÓN:		FLUJE:
Calle 8 # 3-21 B/L. Coroso		5.800
CORREO ELECTRONICO:		FLUJE VARIABLE:
Trx / Cl	Código Postal Destino:	OTROS:
3176473276		
NO RECIBE LOS SÁBADOS ☐		TOTAL:
		5.800
Numero, C.C. Remite: PRUEBA DE ADMISIÓN	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	CARTAPORTE
36094337	Documentos	
El usuario debe presentar personalmente ante el funcionario del control que se encuentra publicado en la página de Web www.envia.co de Colvanes S.A.S. y en las condiciones laborales en los Premios de Servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de P.D.E. consultar a nuestra página web o al PSA (1) 4239666.		SI ☒ NO ☐

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:	
Desconocido	No. 31
Rehusado	No. 44
No reside	No. 35
No reclamado	No. 40
Dirección Errada	No. 34
Otros (Novedad Operativa / Cerrado)	

1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

INTENTO DE ENTREGA:	
FECHA	HORA
1 D M A :	
2 D M A :	

Fecha de Devolución al Remite:	
D M A :	

Observaciones en la entrega:	

Recibi a satisfacción - PRUEBA DE ENTREGA	
Nombre, C.C. y Sello Destinatario	
D M A H :	

— REMITENTE - PRUEBA DE ADMISIÓN —

071000049721

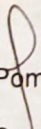


¡ Pasión por lo que hacemos !

CONSTANCIA DE ENTREGA

El envío amparado con guía No. 071000049721, que de acuerdo a la información del remitente contenía documentos con destino al Sr. Rubiela Arias Valencia en la dirección suministrada por el remitente Calle 8 No 3 - 21 Barrio Coroso en la ciudad de Aguadas - Caldas; entregada el 20 de Mayo de 2021, como consta en la copia de la guía que se anexa. Se expide el 31 de Mayo de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,


Pompilio Giraldo Garzón
Coordinador Zonal Puntos de Venta
Colvanes S.A.S

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4 • BOGOTÁ D.C. Calle 13 No. 84 - 60 - Tel.: (1) 423 9666 • • **BARRANQUILLA** Calle 30 No. 5 A - 121
Teléfono: (5) 367 8300 • **BUCA RAMANGA** Calle 59 No. 9 A - 96 Km. 6 Vía Girdn - Teléfono: (7) 853 3636 • **CALI** Carrera 35 B No. 15 - 155
Acopi Yumbo - Teléfono: (2) 691 2500 • **CARTAGENA** Av. Principal del Bosque Diagonal 21 No. 49 - 70 - Teléfonos: (5) 669 0045 - 672 4500
• **CUCUTA** Avenida 7 No. 8 N - 47 Zona Industrial Vía Aeropuerto - Teléfonos: (7) 578 1126/0098/01 23 • **IBAGUE** Carrera 5 No. 79 C - 69
Tel.: (8) 267 0819 • **MANIZALES** Vía Panamericana Antiguo Galileo Bodega No. 2 - Tel.: (6) 884 0123 • **MEDELLIN** Carrera 49 No. 57 Sur - 18
Sabaneta-Antioquia - Teléfono: (4) 444 4747 • **NEIVA** Carrera 7 No. 24 - 22 Sur - Teléfono: (8) 870 2300 • **PASTO** Carrera 13 No. 10 - 35
Tels.: (2) 720 1669 - 721 5485 - 721 2887 • **PEREIRA** Zona Industrial La Popa Carrera 16 No. 16-63 Dosquebradas - Teléfono: (6) 313 5200
• **SINCELEJO** Calle 38 No. 6 - 158 Bodegas 3 y 4 Troncal de Occidente - Teléfonos: (5) 281 1808 281 43 94 **DISTRITOS: • BOSCONIA (Cesar)**
Carrera 18 No. 16 - 06 - Teléfono: (5) 577 9677 • **TUNJA (Boyacá)** Carrera 6 No. 51 - 174 Bodega 6 - Teléfono: (8) 744 6145

www.colvanes.com.co





pañón por la que hacemos,
COLVANCES S.A.S. NIT. 800.185.308-4
Procesos Carretera No. 17-8 - 10 Bogotá D.C.

MT MA CF PT PA DE

El servicio de MENSAJERIA EXPRESA se presta para los envíos hasta de 5 kilogramos
Atención al Cliente: PBX (1) 423 8686 - www.envia.co

GUÍA CONTADO NO.

Lic. Mkt. Transporte 0080 del MPTO 14/2000
Lic. Mktic 001388 del ADO/2000
Vehículo y controlado por Mktic



071000049721

FECHA AUTOSOLICITUD: 01/05/2011
ORIGEN: CERO - DEPARTAMENTALES - CALDAS
DESTINO: CERO - OTRO / PAÍS: *Guadalupe, Calles*

NOMBRE: *Andrés Mauricio Vallejos T.*
DIRECCIÓN: *Calle 70 # 22-2704-606*
CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO: *31266473276*
Código Postal Seguro: *00000000000000000000*
VALOR DECLARADO: *10000*

NOMBRE: *Gas. Polylela Aires Valencia*
DIRECCIÓN: *Calle 8 # 3-2181. Corozo*
FLETE: *9.800*

CORREO ELECTRÓNICO:
FLETE VARIABLE:

NÚMERO: *31266173276*
Código Postal Seguro: ☐ NO RECIBE LOS SEÑALES

NOTAS:
TOTAL: *5800*

NOTAS: *Documentos*

NOTAS: *20 05 21 10:30*

NOTAS: *071000049721*

- ORIGEN - PRUEBA DE ENTREGA -

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN:	
Desconocido	No. 31	1	2
Rehusado	No. 44	1	2
No reside	No. 35	1	2
No reclamado	No. 40	1	2
Dirección Errada	No. 34	1	2
Otros (Inventos Operativa / Cerrado)		1	2

Descripciones en la entrega:

Fecha de Devolución al Remitente: *20 05 21 10:30*
D M A : :
Código complementario de Devolución:

Para PT, PA, DE y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.
Intento de Entrega: *2 D M A : :*
Fecha: *20 05 21 10:30*
Hora: *11:05*